



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la propuesta de la Comisión Curricular Permanente de la Carrera de Licenciatura en Matemática, para que se reconozca como asignatura optativa "**CÁLCULO DE VARIACIONES**"; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Programa, la Planificación y las correspondientes correlativas de dicha asignatura de acuerdo a los planes de estudio vigentes.

Que asimismo se cuenta con el aval del Consejo Departamental.

Que la Comisión Curricular Permanente de la Licenciatura en Matemática estima que dicha asignatura es apropiada para la formación de un estudiante de dicha carrera y que las correlativas exigidas son adecuadas.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aprobar el curso "**CÁLCULO DE VARIACIONES**" (Cód. 2280) como **asignatura optativa** para la carrera de Licenciatura en Matemática (Plan de Estudio aprobado por Resolución del Consejo Directivo Nro. 156/2008, ratificada por Resolución del Consejo Superior Nro. 212/2008) de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Química y Naturales.

ARTICULO 2do.- Dejar establecido que la asignatura será de régimen cuatrimestral (2do. cuatrimestre) con una duración de 154 horas.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

ARTICULO 3ro.- Establecer las correlativas, tal como se indica en el ANEXO de la presente.

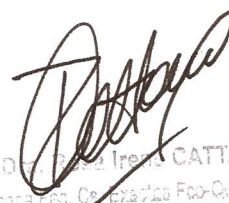
ARTICULO 4to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nro.:

200


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Facultad de Ciencias Físico-Químicas y Nat.


Lic. Irene CATTANA
Decana Fac. de Ciencias Físico-Químicas y Nat.



200 1

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

ANEXO

AÑO	CUATR.	CÓDIGO	ASIGNATURA	PARA CURSAR	PARA RENDIR
				Regular	Aprobada
4to	Segundo	2280	CALCULO DE VARIACIONES	1913 Ecuaciones Diferenciales 1916 Análisis Funcional	1913 Ecuaciones Diferenciales 1916 Análisis Funcional

=====


Lic. Telesforo C. QUINTERO
Sec. Académica, Fac. Cs. Exactas Fco-Quím. y Nat.


Dra. Beatriz M. MATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Quím. y Nat.